

# EL NORTE

REDACCION-ADMINISTRACION  
Progreso, 7 — Teléfono n.º 8

PRECIO DE SUSCRIPCION  
4'50 pesetas trimestre

Número suelto 10 céntimos

FRANQUEO  
CONCERTADO

AÑO XI

GERONA, JUEVES 22 DE ABRIL DE 1920

Núm. 3.093

RECEPCION TELEGRAFICA

TELÉFONOS: Urbano, 28.

TARRABANC :: ::

:: :: Inter-urbano, 16.

## BANCO DE TARRASA

FUNDADO EN 1881 :: CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 10.000.000

central, TARRASA. SUCURSALES: BARCELONA, BADALONA, BELLPUIG, BERGA, BORJAS BLANCAS, CERVERA, FIGUERAS, GERONA, LERIDA, MANRESA, MOLLERUSA, OLESA DE MONTSERRAT, OLOT, TARRAGA.

Recurso, Negociación y Cobro de letras. Cuentas Corrientes a la vista con abono de intereses. Cuentas corrientes de Crédito con garantía personal o de valores. Cuentas Corrientes de valores. Cuentas en moneda extranjera con abono de intereses. Ordenes de Bolsa. Giros y Cartas de Crédito. Cuentas de Ahorro con abono de interés al 5 por 100 anual. Compra-venta de valores. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Examinamos cuidadosamente las amortizaciones de los cupones, cuyos cupones se presenten al cobro avisando a los tenedores si ellos resultan amortizados. Custodia de valores. Compra-venta de toda clase de monedas al contado y a plazo. Giros telegráficos. Suscripciones a todos los empréstitos. Depósito en efectivo a plazo fijo con abono de los siguientes tipos de interés. A TRES MESES, 5 por 100 SEIS MESES 4 por 100.

### Crónica financiera de Madrid

Dada la actual situación de los mercados bursátiles, resulta que una crónica semanal no puede seguir el movimiento de cotizaciones diariamente registrado en Bolsa, por que como estas oscilaciones no responden mas que a la natural de la oferta y la demanda, sin que intergervan para los acontecimientos políticos la potencia especulador del capital, que no hace acto de presencia resulta que las ganancias de una semana se pierden al siguiente y las pérdidas tan insignificantes que parecen los honores del comen-

Es indispensable que los mercados del dinero atraviesen una etapa de paralización tan acentuada como pocas se recuerdan. No es el dinero, es que no trabaja, se espera llamamientos nuevos. Quizá tenga algún temor o que alguna ocasión propicia se presente para acudir, pero lo cierto y real por el momento el que necesita vender valores encuentre fácilmente comprador en buenas condiciones pues salamente los cambios de gangas son los que por el salon de contratación se espera del incauto o necesitado para hacer un buen negocio. Cuando en el pleno mes de

Abril, con dinero abundante procedente del cobro de cupones, dividendos, etc., se acentúa la flojedad de la mayor parte de los valores, es de suponer lo que habrá de suceder en el próximo verano, al marcharse la gente y entrar la canícula bursátil. Estamos viendo el interior a 60 o poco mas, como si hubiéramos sido nosotros los que resultásemos vencidos en la guerra última.

El dinero se da cuenta de que en la fiebre de negocios actual que cada día se agudiza mas, es factor inapreciable para la puesta en valor de las industrias y se prepara a hacerse pagar cara su ayuda, máxime cuando por la carestia de la vida, la potencia de adquisición se ha aminorado bastante, y así se tiende a buscar el nivel de intereses superiores a los normales de antes de la guerra, reduciendo el valor de los títulos por su depreciación sistemática hasta que lleguen al límite mínimo de remuneración a que cree tener derecho el capital.

En nuestro mercado a excepción de la moneda extranjera, que ha llevado una semana de verdadera agitación a causa de los sucesos internacionales recientes, produciéndose oscilaciones verdaderamente violentas y considerables ventas, los demás corros dan poco de sí, pues casi todos ellos tienen que registrar bajas de mas o menos consideración, salvándose

únicamente los ferrocarriles, que mejoran aunque lentamente y las Azucareras que expresan su satisfacción por la vuelta a las adquisiciones por sorteo en lugar de subasta.

Los valores del Estado cada día menos firmes, pierden continuamente haciéndose por debajo de 74 el Interior y en esta misma proporción los demás. Tampoco mejoran nada los bancarios, municipales, hipotecarios e industriales, con las indicadas excepciones, y únicamente en obligaciones es donde se acusa alguna actividad por la seguridad de los intereses y el precio relativamente barato de cotización.

Es de creer que mientras dure la interinidad política del actual Gabinete no salga de este estado el mercado, pues en su situación futura ha de influir mucho la resolución de la próxima crisis.

R. SUAREZ MARTINEZ  
Redactor-Jefe de EL FINANCIERO

### El Príncipe Licnitiew

LEYENDA RUSA.

A mediados del siglo XIV, el Príncipe Licnitiew, fundó en las regiones de Baku una hospedería muy importante al objeto de que sirviera de asilo y refugio a sus numerosos compatriotas que en viaje emigratorio se dirigían a las regiones del Turquestan, Afganistan e India. No contento con esta medida para satisfacer las necesidades del cuerpo, pensó también en el alma y en la parte intelectual, al objeto a cosa de dos veredas de la hospedería, fundó un gran colegio, levantando anejo un soberbio templo dedicado a San Alexiew.

Para atender a las necesidades de tan hermosa institución, cedió propiedades inmensas cuyas rentas bastaban con creces a satisfacer los gastos que ella acarrearía. Para administradora fundó una Comunidad, que la constituían diez y siete popes con espléndidas asignaciones. La comunidad debía tener a su cargo la administración de los bienes que había cedido el Príncipe y cuidar de la hospedería del colegio y del culto en el templo.

Para entrar en la Comunidad podía lograrse de dos maneras: por el mérito especializado mediante concurso y por favor como presentación del Príncipe. La Comunidad se regía por una constitución

interior de muy amplia autonomía. Los diez y siete popes constituían una especie de Senado, cuyos acuerdos firmes se tomaban por mayoría absoluta de votos de sus componentes. Se debía lo propio en la elección de cargos.

El primer año todos los cargos fueron de nombramiento del Príncipe, al objeto de que la convivencia estableciera relaciones de intimidad, conocerse mutuamente las cualidades y aptitudes, para el mejor acierto en la elección definitiva.

Llegó el día que el Senado tuvo que entrar en funciones, para la elección definitiva de los cargos, y el Príncipe que durante todo el año había recibido continuas quejas de parte de miembros del Senado y más aun de servidores, alumnos y huéspedes, cargos formulados muy fundamente en justicia, creyó que la cosa tendría enmienda con la elección por el mismo Senado a realizar.

El que había actuado de Administrador general, con dádivas promesas y lisonjas, se había formado una camarilla de siete senadores, que como autómatas, le otorgaron su sufragio. La parte de los quejosos, de la pasada administración llegaron a formar grupo de ocho pero dió la coincidencia que había dos de enfermos en los días de la elección.

El Administrador, hombre de cualidades y de recursos, sagaz y atrabiliario, logró que el médico del colegio, hombre veleta e intrigante, se prestara a servirle de correvedile con promesas y aumento de sueldo y al visitar a los enfermos los asustó, diagnosticándoles una enfermedad grave, amenazándoles que les hacía responsables de su propia vida si se atrevían a moverse de la cama.

Llegó la hora de la votación, que tuvo que repetirse varias veces en diferentes días, dando siempre el mismo resultado: seis contra siete.

El Príncipe hombre muy bueno y muy amante de la justicia, se enteró con dolor de lo que estaba ocurriendo y se lamentaba amargamente de la maldad de los hombres, ante la ambición, los bienes materiales, los honores, que son todo humo y nada, torcían los dictados de su conciencia; se hacían los ciegos, de lo que habían visto; alvidaban los agravios que se habían hecho públicos siendo causa de escándalo por haber motivado

# Banca Busquets

Ciudadanos, 5 G E R O N A Herrerías, 6

TELÉFONOS: URBANO, 88, PENINSULAR, 53 APARTADO DE CORREOS, 6

Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de

**BANCA - BOLSA - CAMBIO - VALORES - CUPONES**

**COMPRA Y VENDE AL ACTO** toda clase de valores.—NE-

NEGOCIA toda clase de cupones.—ABRE cuentas corrientes con interés.—

REALIZA préstamos sobre valores.—CUSTODIA en sus cajas acoraza-

das, títulos, valores, documentos y joyas.—EMITE Y NEGOCIA Che-

ques Giros y Letras.—ADMITE SUSCRIPCIONES a todos los emprésti-

tos gratis para sus clientes. PAGA los cupones Costa Rica, Colombia,

Guatemala, Uruguay, San Salvador y Nicaragua vencimiento Enero

1920. Así como los cupones Interior, Exterior, Amortizable 4 por

100 de vencimiento 1.º de Abril próximo, Municipio La Bisbal, Mallor-

quina y Naviera Española y Argentina L. vencimiento Marzo próximo.

GRAN EXISTENCIA DE MARCOS CORONAS Y FRANCO

Cotización de hoy.—Monedas de oro

Alfonso.	102'25
Isabel.	104'00
Onzas y medias onzas.	103'00
Pequeñas.	120'00
Dóllars.	5'21
Libras esterlinas.	26'00
Franco	100'02

## CHEQUES

Franco.	36'56
Suizos.	103'20
Libras.	22'95
Liras.	27'25
Dollars.	5'79
Marcos.	9'60
Coronas.	3'00

# TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ,  
cómodo y agradable para curar la TOS, son las  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja  
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

ruidosas querellas, y ante tal espectáculo estaba indeciso sin saber que orientación tomar.

Dispuesto a tomar una resolución, se encerró en su habitación meditando lo que ocurría y arrempiéndose de su obra. Al día siguiente, llamaron a su habitación. Era una comisión del Senado presidida por el Administrador que había de cesar, quién notificó al Príncipe que en el Senado no se entendían ni era posible se entendiesen, por lo que venían a proponerle el que modificara la Constitución suprimiendo la frase absoluta, del artículo en que se consignaba que los cargos serían elegidos por mayoría absoluta.

Estáis conformes los siete, en esta modificación? dijo el Príncipe.

—Sí, Alteza.

—Pues bien, firmad dos este pliego, y retiraos.

Al poco rato llegó la otra comisión y dijeron: Príncipe, en monos de V. A. dejamos el asunto. En el Senado es imposible nos entendamos, obre V. A. conforme a justicia y para dejaros en la plenitud de poder, ahí tiene V. A. la renun-

cia explícita de los derechos que nos confiere la Constitución,

Al quedar nuevamente sólo el Príncipe, tomó una resolución definitiva.

Determinó y llevó a la práctica enseguida, colocar de popes en en diferentes posesiones de su pertenencia, a los seis que le hicieron renuncia de sus derechos sin condiciones; a los dos enfermos les colocó en unas fincas que poseía en Siberia, como castigo; al administrador le mandó de custodia en el modesto santuario de Androva en el monte Poski; retribuyó con un emolumento equivalente al sueldo de un año a los seis restantes, dejándoles cesantes; al médico lo encerró por toda su vida en una mazmorra.

Después, por medio de una sustancia explosiva, sólo de él conocida y de efectos parecidos a la moderna melinita, hizo volar aquel grandioso conjunto de edificios y al efecto de la explosión, surgió un potente y caudaloso manantial petrolífico.

Hoy, lo que fué espléndida fundación benéfica y de cultura, gracias a la espléndida munificencia

del príncipe Lictinitiew, hállese convertido en inmenso establecimiento industrial de refinación de petróleos.

A. VINO

## Propósitos que los niños pueden formarse todos los días

1.º Amaré y buscaré siempre la verdad en todas partes; presentándome a los demás hombres tal y como soy, aborreciendo el disimulo y la mentira.

2.º En todos mis actos tendré siempre presente que Dios me está mirando y que para El no hay nada oculto. Quiero estar bien con Dios y mi conciencia.

3.º He de hacer todo el bien que pueda con mi voluntad, con mis palabras y con mis acciones, sin tener en cuenta si es moro, judío o cristiano aquel a quien haya de favorecer, porque todos los hombres son mis hermanos.

4.º Quiero vivir en paz con todo el mundo; más si me injurian, sabré defenderme, impidiendo que nadie me deshonre ni me maltrate, sin dejarme arrebatar por la venganza.

5.º Defenderé a los ausentes y a los débiles, con mis palabras y si importa con mis hechos, aunque nunca sembraré la discordia. Seré amigo del que sea abandonado por los demás.

6.º Respetaré a los hombres según sus virtudes y sus méritos, sin adular jamás a nadie. Los hombres útiles merecerán mi estimación, y mi desprecio los holgazanes.

7.º Recordaré siempre la bondad de Dios para adorarle y el cariño y gratitud que debo a mis padres para obedecerles siempre y servirles de apoyo en mi juventud.

8.º Sentiré siempre repugnancia por lo vergonzoso y grosero, explayando mi ánimo en los placeres puros, sencillos y honestos, y estimando mucho las delicias del campo.

9.º Cuidaré de la salud de mi cuerpo y de mi alma, aficionándome al ejercicio y a la limpieza, sin entregarme jamás a ningún acto bestial o indecente que he de considerar como un veneno.

10. Jamás trataré de ocasionar menoscabo al hombre, al animal y a la planta, sin necesidad, y me aficionaré a las cosas bellas y a los actos compasivos.

11. Ambicionaré el trabajo honrado, procurando perfeccionar constantemente mi inteligencia y ejerciendo la piedad con bellas acciones.

12. He de considerar el dinero como medio de atender a la subsistencia; pero nunca sacrificaré la paz del alma al negocio, ni sentiré envidia hacia los que disfrutaban de las aparentes comodida-

des de la vida.

13. El gran negocio para mí ha de cifrarse en vivir sano, intruido y contento, ofreciendo a Dios todos mis esfuerzos y sacrificios, porque con ellos y no con las comodidades del mundo he de gozar en paz de la existencia futura.

(De la Revista de Instrucción Primaria de «La Plata».)

## Reglamento

### para la pesca

Visto el expediente instruido a instancias de armadores de las artes «Encesa» y de día, del distrito de La Selva y el proyecto de reglamento hecho por la Junta local de pesca para el uso de dicho arte de día, aceptado por la Junta provincial, con la adición propuesta por el Ayuntamiento del distrito, ha sido aprobado añadiendo el artículo propuesto por el ayuntamiento de Marina, el referido reglamento que dice así:

Artículo 1.º Los botes o calas que se sortearán para la pesca con este arte son: Cal de Bol, Port de Valls, Bolnou, Cariva, Galera, Talabra, Taballera, Serena y Cala Prona, playas de Porthou, Culera, Burró, Garbet y Grifeu.

Art. 2.º Los sorteos se verificarán una vez al año, que será el día de Todos los Santos, al que concurrirán todos los pescadores que tengan artes del día, bajo la presidencia del ayudante de Marina.

Art. 3.º Todo patrón que desee tomar parte en el sorteo se inscribirá en la Ayudantía de Marina quince días antes de la citada fecha, en una relación que se llevará al efecto.

Art. 4.º Diez días antes del sorteo el ayudante de Marina nombrará una Comisión, compuesta del contramaestre de puerto y tres patronos de pesca para inspeccionar si son o no útiles las embarcaciones y artes que se han de utilizar a lo que no podrá negarse ninguno bajo la multa de diez pesetas.

Art. 5.º Cinco días antes del referido sorteo, la citada comisión habrá efectuado el reconocimiento y comunicado a la autoridad de Marina sus gestiones.

Art. 6.º Si de la inspección resulta que algún arreo, embarcación, etc., no requiere las condiciones para salir a pescar, dicha autoridad de Marina le comunicará inmediatamente al interesado.

Art. 7.º Si el interesado ha reparado la deficiencia observada por la comisión y lo ha comunicado a la autoridad de Marina veinticuatro horas antes de verificarse el sorteo, podrá tomar parte en él y de lo contrario no podrá pescar en las calas sorteadas.

Art. 8.º Si por avería en todo o en parte del equipo precisara sustituir una embarcación por otra,

# Estudios

para

Peritaje mercantil: Escuelas industriales: Ingreso a Escuelas de Ingenieros: Ingreso a las Academias militares: Tenedor de libros: Bachillerato.

Lengua latina.—Lengua francesa.—Lengua inglesa.

Mecanografía.—Letra Comercial.—Dibujo Industrial.—Taquigrafía.

Profesor:

## Modesto Amich

15 años de práctica en España y el Extranjero.

Subida de Santo Domingo, n.º 5, pral.—GERONA

## La Hernia

Causa persistentes sufrimientos y tristezas; motivo la vejez y aun la muerte prematura

Tratamiento eficaz, excelso, no operatorio, breve y radical de las hernias (quebradura), relajaciones, dislocaciones uterinas, riñón móvil, etc., sin molestias ni viajes, por el exclusivo método del especialista—herniólogo D. PEDRO RAMON, de fama mundial, refrendada por la suprema jerarquía científica de la nación, con elevado homenaje tributado por las altas mentalidades médicas y augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.)

**Despachos:** CONSULTORIO: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, cargo de RAMON (hijo.—CENTRAL: Carmen, 58, 1.º BARCELONA, a cargo de RAMON (padre), a quien debe dirigirse toda la correspondencia. Gratis folleto instructivo, avalado con numerosos certificados de curaciones notables, el 80 por 100 de las cuales se obtuvieron por correspondencia con los enfermos.

podrá hacerlo, pero no así el arte dando conocimiento a la autoridad de Marina.

Art. 9. Si en una cala sorteada no pesca el que tiene derecho y va otro a pescar después de una hora de salir el sol, no podrá hacer reclamación alguna durante aquél lance; pero si tendrá que dejar la cala libre para el que le correspondió por sorteo.

Art. 10. Si en una cala sorteada no pesca el que tiene derecho y desean pescar dos ó más pescadores, se sortearán y pescará el que le corresponda.

Art. 11. El arte de día que por turno le corresponda una cala la usufructuará todo el día.

Art. 12. Las horas de la pesca con este arte será desde que sale el sol hasta que se pone.

Art. 13. Se denominan artes de día los que tengan unos 90 metros de largo por banda, aproximadamente, empezando por malla de 40 centímetros, disminuyendo hasta 19 nudos en 20 centímetros.

Art. 14. Todo arte de día que llegue a una cala sorteada y encuentre en ella un arte de deriva el arte de día le dará media hora de tiempo para recogerlo.

## El mercado de ganado

Por existir glosopeda se prohibió el mercado de ganado que los sábados se verifica en esta ciudad. Ha desaparecido la citada enfermedad y no se levanta la prohibición del mercado con lo cual se está causando un gravísimo perjuicio a Gerona y a los propietarios de ganado de esta comarca.

Pero en cambio se está facilitando un buen negocio a los neocian-

tes, a los cuales parece se trata de beneficiar.

No se permite el mercado público y no obstante en los corrales y cuadras de esta ciudad se acumula el ganado los viernes por la noche y los sábados por la mañana. Por lo visto la glosopeda no es peligrosa en las cuadras particulares y si en la plaza pública.

Lo que ocurre es altamente censurable y no creemos que el señor Gobernador, el Inspector de sanidad pecuaria y el Alcalde de Gerona, puedan seguir permitiendo el abuso que se comete.

Esperamos enterarnos de las resoluciones que indudablemente, se adoptarán para acabar con este estado de cosas.

## De enseñanza

Se hallan en Madrid representantes de casi todas las Normales de España, con objeto de crear la Federación Nacional de Estudiantes del Magisterio, para que así, intimamente unidos, conseguir sus legítimas y regateadas aspiraciones.

El Sr. González Echavarri, integrista, al consumir un turno en contra de la totalidad del presupuesto de instrucción pública en el Senado, se congratuló de que se mejorara el sueldo a los maestros; pero que en cambio le parecía excesivo el gasto de cerca de tres millones de pesetas, para el personal del ministerio que no se dedica a la enseñanza.

Dijo que las Escuelas Normales de provincias no están suficientemente dotadas ni retribuidas.

En el Senado se ha aprobado la

escala de sueldos del Magisterio aprobado en el Congreso.

Los maestros de Navarra han iniciado una suscripción para el rescate de los niños negros de nuestras posiciones del Golfo de Guinea.

Los fondos se remiten al virtuoso Padre D. Crisantos Martínez, del J. O. de María en Pamplona.

Según las disposiciones vigentes, el sueldo regulador para la jubilación de los maestros era el mayor disfrutado durante dos años.

Con arreglo a esta disposición al cumplir 70 años eran jubilados forzosamente los maestros, quedando la mayor parte con un sueldo cortísimo, insuficiente para atender a sus más perentorias necesidades.

Entendiéndolo así, se presentó, con fecha 30 de Mayo, una enmienda al articulado proponiendo que el sueldo regulador para los jubilados forzosamente por edad, fuera el mayor disfrutado sin limitación de tiempo y que esta disposición tuviese efecto retroactivo, empezando a regir desde 1.º de Septiembre de 1918.

Esta enmienda fué aprobada.

En el acto del entierro del Ilustrísimo Sr. Obispo Dr. Mas asistió una representación de los maestros de Santa Coloma.

## Noticias

### Religiosas

CUARENTA HORAS.— En la Iglesia del Seminario siendo la exposición de 8 a 11 y media de la mañana y por la tarde de las 5 y media hasta las 7 y cuarto.

Aunque en números anteriores dimos ya cuenta de las canonizaciones y beatificaciones que han de tener lugar en el presente año, creemos oportuno recordar hoy las que hay que tener lugar en los próximos meses de mayo y junio.

Domingo, día 9 de mayo: Beatificación de la venerable M. Luisa de Marillac, viuda de Le Gras, cofundadora con S. Vicente de Paúl, de las Hijas de la Caridad.

Jueves 13 de mayo, festividad de la Ascensión: Canonización de la bienaventurada María Margarita de Alacoque, y del bienaventurado Gabriel dell'Addolorata.

Domingo, 16 de mayo: Canonización de la bienaventurada Juana de Arco.

Domingo, 23 de mayo, fiesta de Pentecostés: Beatificación del venerable Olivier Punctet mártir, Arzobispo de d'Armegh y Primado de Irlanda.

Domingo, 30 de mayo, fiesta de la Santísima Trinidad: Beatificación de la venerable Ana María

Taigi, viuda, romana, muerta en el año 1837.

Domingo, 6 de junio: Beatificación de los mártires de l'Ouganda, primicias del apostolado de los Padres Blancos.

Domingo, día 13 de junio: Beatificación de las cuatro Hijas de la Caridad, de Arrás, y de las once Ursulinas de Valenciennes, mártires de la revolución.

—Está anunciada una grande peregrinación al Santo Cristo de Limpías. Por las noticias que se reciben, será de las mas numerosas de cuantas se han realizado a tan veneranda imagen.

### Militares

El ilustrado capellán del Regimiento de Asia, dará hoy una conferencia a la tropa, desarrollando el tema «Deberes religiosos del soldado».

—Hoy, mañana y tarde habrá ejercicios de tiro en Montjuich.

El día 26 del corriente, concurrirán a la excepción de la comi-rión mixta los pueblos de Palamós, Palau Sator, Farlabá, Peratallada, Regencós, y Rupió.

### Generales

—Tampoco ayer en la reunión del Cabildo Catedral, se llegó a un acuerdo para la elección definitiva de Vicario Capitular.

En la votación no resultó mayoría absoluta ni para el Dr. Vilá ni para el Dr. Rial, que son los candidatos del Cabildo.

Asistieron todos los capitulares a excepción del M. I. Sr. Magistral Dr. Herranz que continua enfermo.

—Ha sido absuelto en Zaragoza el centinela del cuartel del Carmen, cuando la insurrección sindi-

El fiscal pedía en Consejo de guerra la pena de muerte.

—El número 994 de «El Financiero» «Revista madrileña, que consta de 116 páginas, publica una interesante información cuyos títulos entre otros son los siguientes:

Producción y consumo, por Milló; Es un latrocinio el anticipo reintegrable?, España y el VII Congreso Postal, La moneda extranjera y el consorcio bancario para su colocación. Las Compañías Anónimas en Venezuela. Una línea de hidro aviones entre Bilbao y Bayona. Producción vitícola de España en 1919. La prosperidad de Cuba. Las tarifas ferroviarias.

La nueva fórmula del Gobierno. El Banco Hispano Americano en 1919, su situación actual y actuación desde su fundación, como Banco de exportación, etc., etc., con numerosos fotografías.

Crónicas de Vigo, Sevilla, Navarra, Cuenca, Cáceres, Bilbao, Barcelona, Cuba, Alemania.

Secciones de Seguros: Minería y Metalúrgica, Subastas, Dividendos y Cupones, Juntas generales de Compañías, etc., etc.

Oficinas centrales: Paseo de Rosales, 62. MADRID.

Delegado en Gerona.— D. Joaquín Font y Fargas.—Progreso, 20

**SÁBAT COSTA y C.ª S. en C.****GERONA****TELÉFONOS****PROGRESO 9 BANQUEROS URBANO 260**  
**(Carrer Nou) Interurbano 90**

Cumplimentación de órdenes en las Bolsas de España y Extranjero.—Descuento de cupones y Títulos amortizados.—Cambio de MONEDAS y BILLETES extranjeros.—Compra-venta de VALORES PUBLICOS a plazo y al contado.—Especulación en diferencias sobre los valores que se cotizan en la Bolsa de Barcelona, en combinación con «El Crédito y Fomento de Ahorros».—Sección especial de Ahorro y Crédito.—Cuentas corrientes con intereses convenidos.

Negociamos los CUPONES: Interior, Exterior, Amortizable, Municipios, Alicante, Energías, Cédulas Uruguay, Argentinas y demás de vencimientos de Marzo y 1.º Abril de 1920.

—En Rosas, ha fallecido a los 37 años la Sra. D.ª Teresa Mallol y Vicens amante esposa de nuestro querido amigo D. Juan Pujol, a quien así como a toda su distinguida y apreciada familia enviamos nuestro sentido pésame. (E. P. D.)

—En la calle de Figarola existe un intolerable depósito de maderas que es causa de molestias y daños a los vecinos y transeúntes de dicha calle.

Es de todo punto necesario que la Alcaldía ordene la desaparición de dichos depósitos.

—Uno de los artículos de consumo que se exporta de esta provincia en forma altamente beneficiosa para los acaparadores, con manifiesto perjuicio del interés general es el aceite.

La Junta provincial de Subsistencias no se ha dado cuenta, tal vez, de lo irregular que resulta admitir convenios que en definiti-

va no son otra cosa que monopolios odiosos.

—He aquí una lista de los billetes en circulación y su garantía de cuatro grandes naciones europeas.

La enorme diferencia entre el papel y la garantía aclara, en parte, el encarecimiento de la vida y la baja del cambio.

Francia: 30 000.000.009 de francos en billetes y 5.300.000.090 en garantías.

Italia: 9.000.000.000 de liras en billetes y 895.000.000 de garantía

Alemania: 32.500.000.000 de marcos en billetes y 1.100.000.000 de garantía.

Austria Hungría: 35.600.000.000 de coronas en billetes y 342.000 de garantía.

—Ha sido nombrado secretario de Granollers, don José Prunell Grau, que lo era de Cassá de la Selva.

**Información telegráfica****Servicio especial de EL NORTE****Hacia Colombia**

Madrid, 20. Se ha confirmado plenamente que anteayer embarcó para la república de Colombia don Jaime de Borbón.

Según noticias, su ida a América es debido a procurar la venta de valiosos objetos de arte, legado de sus antepasados.

Hay otros que aseguran fijará en América su definitiva residencia.

**Las tarifas ferroviarias**

Esta tarde se ha dicho que la fórmula aprobada por el Consejo de ministros no es la primera que redactó el ministro de Fomento señor Ortuño, sino otra, por la que se modifica la de la ponencia de la Comisión, en el sentido de que la elevación de las tarifas se haga a propuesta de las Compañías; pero determinando la cuantía el Ministerio de Fomento, asesorado de la Junta técnica.

Se ha dicho también que el Go-

bierno gestionará que esta fórmula la haga suya la comisión y la convierta en dictamen.

**El pan caro**

San Sebastián.—Los tahoneros han anunciado la elevación del precio del pan.

El anuncio ha producido gran excitación entre el vecindario.

Una nutrida manifestación, compuesta principalmente de mujeres, se dirigió al Ayuntamiento en actitud hostil.

Un carro que conducía pan fue asaltado por los manifestantes, que se repartieron la mercancía.

El alcalde calmó a los manifestantes, ofreciendo reunir a los tahoneros y proponerles una fórmula para evitar la carestía.

**Miranda**

El general Miranda sigue en estado gravísimo. Témesese un fatal y próximo desenlace.

**La carestía de las subsistencias**

Palma.—En un pueblo próximo verificóse una imponente manifestación para protestar contra la carestía de las subsistencias.

En la manifestación figuraban muchas mujeres, que daban gritos y promovieron alborotos frente al Ayuntamiento.

El alcalde salió a uno de los balcones y prometió gestionar el abaratamiento de las subsistencias. Arrebió entonces la protesta, siendo apedreada la Casa Ayuntamiento.

Intervino la benemérita, disolviendo a los manifestantes, dando varias cargas.

Se han practicado detenciones. Los ánimos están excitados.

**La actitud del Sr. Lacierva**

El Sr. Lacierva insiste en su ya conocida actitud respecto a la fórmula presentada por el Ministro Sr. Ortuño, manteniendo como solución única y adecuada el anticipo a las Compañías.

**Nombramiento**

El Sr. Marqués de Rafal ha sido nombrado vocal del Instituto de Reformas sociales.

**Entre socialistas**

Se comenta vivamente la noticia de haber sido dado de baja del Comité Socialista al Sr. Anguiano.

Relaciónase la causa a lo ocurrido con la detención suya y de Besteiro en Holanda.

**Los izquierdistas**

Los diputados izquierdistas Domingo y Salarit, tratan de plantear mañana en el Congreso el problema de Tanger.

**Las Sesiones municipales**

El ministro de la Gobernación Sr. Fernández Prida, ha ordenado a los gobernadores, que a su vez recomienden a los Ayuntamientos que celebren las sesiones en días y horas compatibles con las ocupaciones de los concejales.

**Revuelo entre los marinos**

Con motivo de haber la Comisión de Presupuestos del Senado echado abajo las autorizaciones que consignó el Congreso en el dictamen sobre el articulado para la reorganización de las plantillas de la Armada reina gran revuelo entre los marinos.

El Sr. Allendesalazar se ha apresurado a intervenir para conjurar el conflicto.

**Próxima crisis**

El subsecretario de la Presidencia Sr. Canals ha dicho que cree que la ley sobre las tarifas ferroviarias se sancionará al mismo tiempo que los presupuestos, planteándose en seguida la crisis.

**Senado**

Continúa discutiéndose el articulado de los Presupuestos.

**Congreso**

Los diputados socialistas se ocupan de los sucesos de Mieres y de la huelga de Jaén.

Terminada esta discusión, se reúne en secciones.

**LA ANTIGUA y ACREDITADA Bodega Ampurdanesa**

Cort-Real, 17, Gerona  
por no poderla atender el dueño, se traspa. La venta semanal es de dos bocoyes. Quien le interese, dirijase en seguida.

**CASA DE CONFIANZA:**

Señora viuda desea tener huéspedes. Santa Clara, 4, 1.ª

**LUISA PRAT**

ha abierto su salón de MODAS con un elegante surtido de Sombreros para señoras y niñas.  
Progreso, 21, 3.º

**CURA RADICAL**

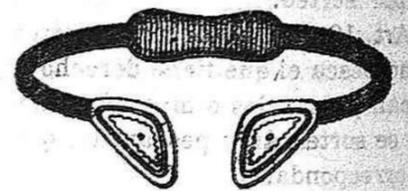
DE LAS

**Hernias****SIN OPERACION**

CON EL

**BRAGUERO CURATIVO**

que construye

**A. Mellado Toledano**

Mas de mil curados en la provincia de Gerona. Mas de tres mil en Cataluña. Si se solicita se dan referencias de casi todos los curados de los pueblos de la provincia de Gerona menos de las señoritas, señores sacerdotes, religiosos y militares.

Todos los viernes y sábados de 9 a 12 mañanas y de 3 a 6 tarde. Domingos de 9 a 12.

GERONA, calle de Santa Eugenia n.º 24, piso 1.º

Para las reparaciones de los aparatos solo se destinan los viernes que no sean festivos, de 9 a 12 de la mañana.

**VINOS DE LUIS COLOM**

Imejorable calidad y absoluta pureza para consagrar, mesa y postre.—Bodegas en Garriguella.  
Aceite superior de la nueva cosecha.—Plaza del Oli, 6. GERONA

**Casa particular** desea dos o tres caballeros, sólo a dormir; son indispensables, para su aceptación, buenos informes. Darán azón en la imprenta de este periódico.

Profesor de INGLÉS y FRANCÉS. Lecciones a domicilio, y en su casa, Caldereros, 14, 2.º 1.ª